Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 19 de Junio de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 53 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 428/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2023: ADQUISICION DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425692, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
19 JUN. 2023 12:30
FIRMA:
Elías Ortellado Britos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2023: ADQUISICION DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425692

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	TECNOFOR S.A.		MAQPY S.A.		ECO RURAL S.A.		COMACO S.R.L.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	10/8	CUMPLE	1/3, 6	CUMPLE	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	20/11	CUMPLE	4/5	CUMPLE	5/10	CUMPLE	5/7	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	7	CUMPLE	24	CUMPLE	14	CUMPLE	14	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA	20/21	CUMPLE	42/44	Los certificados son de otra empresa	10/13	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	6	CUMPLE	7	CUMPLE		NO CUMPLE	13	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	5	CUMPLE	23	CUMPLE	13	CUMPLE	15	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	4	CUMPLE	22	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES								
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL		NO CUMPLE	22	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	3/1	CUMPLE	22	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL		NO CUMPLE	22	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera								
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).		NO CUMPLE	27/54	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE	55/65	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

348

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2023: ADQUISICION DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425692

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	TECNOFOR S.A.		MAQPY S.A.		ECO RURAL S.A.		COMACO S.R.L.	
Experiencia Requerida								
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Provisión de muebles) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021 y 2022) , deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	66/92	CUMPLE	47/ 103	CUMPLE		NO CUMPLE
Capacidad Técnica								
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	8	CUMPLE	41	CUMPLE		NO CUMPLE
2. Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.		NO CUMPLE	9	CUMPLE	40	CUMPLE		NO CUMPLE
3. Declaración Jurada por la cual el oferente deberá garantizar que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.		NO CUMPLE	10	CUMPLE	31	CUMPLE		NO CUMPLE
4. Título de Marca, de los bienes ofertados en caso de ser fabricantes o autorización del fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".		NO CUMPLE	25/26	CUMPLE	43	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
5. Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE	12/15	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2023: ADQUISICION DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425692

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	LA MAYORIA de Carlos Oviedo		A&M RAMOS GENERALES de María Sosa		NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	3/5	CUMPLE	1/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	4/7	CUMPLE	9/19	CUMPLE	5/7	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	10	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA	28/30	No adjunta del ítem 1
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	8	CUMPLE	8	CUMPLE	18	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	11	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	24	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	9	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES						
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	9	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL	9	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Capacidad Financiera						
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).		NO CUMPLE		NO CUMPLE	22	CUMPLE SIPE
b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	22	CUMPLE SIPE
Experiencia Requerida						
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Provisión de muebles) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021 y 2022) , deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	12/20	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Capacidad Técnica						
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	19	CUMPLE
2. Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	20	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2023: ADQUISICION DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425692

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	LA MAYORIA de Carlos Oviedo		A&M RAMOS GENERALES de María Sosa		NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	
Capacidad Técnica						
3. Declaración Jurada por la cual el oferente deberá garantizar que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	21	CUMPLE
4. Título de Marca, de los bienes ofertados en caso de ser fabricantes o autorización del fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".		NO CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	25/27	CUMPLE
5. Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	8/17	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos